**ACTA N° 04****COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION****SUMARIO**

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Secretario ad-hoc.
- 3°.- Consideración y aprobación ACTA N° 03, sesión de fecha 05 de marzo de 2024.
- 4°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 114/23**, caratulado "SUPLENTE DE EDIL CARLOS DOS SANTOS, solicita a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, incorpore algunos aspectos al otorgar las licencias de conducir: **DONANTES DE SANGRE, CURSO DE RCP**, y hacer campaña en medios de comunicación sobre el tema."

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día doce de marzo del año dos mil veinticuatro siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental Mariela Correa.

Total: un (1) Edil

Asisten además, los suplentes de Edil Abel RITZEL (por su titular Mtra. Greysi Araujo), Lic. Lila De LIMA (por la titular Mtra. Nubia Lopez), Lic. Margarita BENITEZ (por el titular Enzo Sosa) y Dra. Karina PEREZ (por el titular Dr. Ricardo Rosano).

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de cinco (5) integrantes.

Preside la Edila Departamental -titular del cargo- Mariela Correa, actuando en Secretaría en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil Lic. Margarita Benítez.

La Comisión, es asistida por la funcionaria administrativa, Beatriz Gómez.

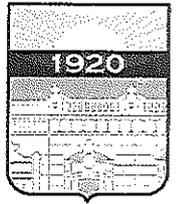
-2-

Se pone a consideración la elección de Secretario en carácter ad-hoc para la reunión de la fecha, siendo electa por unanimidad de cuatro (4) presentes al momento de votar, la Suplente de Edil Lic. Margarita Benítez.

-3-

Comienza la reunión, con la consideración del Acta N° 03, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2024, el cual es aprobado por unanimidad de cinco (5) presentes al momento de ser votado, sin merecer observaciones.





-4-

Seguidamente, se pasa a tratar el único punto del orden el día, **EXPEDIENTE INTERNO N° 114/23**, caratulado “**SUPLENTE DE EDIL CARLOS DOS SANTOS**, solicita a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, incorpore algunos aspectos al otorgar las licencias de conducir: **DONANTES DE SANGRE, CURSO DE RCP**, y hacer campaña en medios de comunicación sobre el tema.”

Se recibió al Suplente de Edil Carlos dos Santos, quien asesoró e intercambió ideas sobre el tema contenido en el expediente. De esta parte de la sesión, se tomó versión taquigráfica que se hará llegar a cada integrante de comisión.

Continúa en Carpeta el tema, a la espera de los invitados. Unanimidad de seis (6) presentes.

Siendo la hora 19:46', y no habiendo más asuntos en el orden el día, finaliza la reunión.

Lic. Margarita BENITEZ
Secretario Ad-hoc

Mariela CORREA
Presidente

DGS/bgc

